

SIDUR

RUBÉN ARTEAGA CÓRDOVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**A LA CIUDADANIA
PRESENTE:**

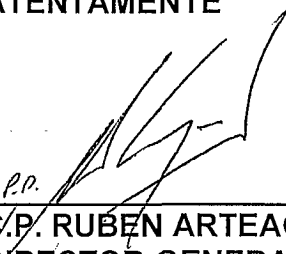
Con fundamento en el artículo 17 de los lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe, durante el mes de Octubre de 2014 no se generó por este sujeto obligado:

“Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora “fracción:

XI Bis.- Los montos, criterios, convocatorias y listado de Personas a Quienes, por cualquier motivo, se les entreguen o permita usar recursos públicos. Asimismo, cuando la normatividad interna lo establezca, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

p.p.


C.P. RUBÉN ARTEAGA CORDOVA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



SONORA
★ ★ ★ ★ ★
2014
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

EDIFICIO SIDUR. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
BLVD. HIDALGO Y COMONFORT No. 35, PRIMER PISO, COL. CENTENARIO
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO. CP. 83260 TEL. (662) 108-1900 www.sidur.gob.mx